

Se abordan, además de los sucesivos planes de estudio, los aspectos referentes a la formación del profesorado y a la situación profesional; las situaciones administrativas que rodean docentes y alumnos, así como aquellas manifestaciones de la actividad física extraescolar que por su importancia sociopolítica se encuentran en la mente de los legisladores durante un período de un poco más de medio siglo (1883-1936).

A través de los textos legales, se estructura un estudio cronológico y temático, ubicado en las sucesivas etapas políticas que nos muestra la variable concepción de la educación física y la importancia que le confieren los diferentes poderes públicos en función, sobre todo, de sus objetivos finales. A pesar de la gran producción de normas legales, algunos de los aspectos fundamentales de lo que habría de haber sido una auténtica educación física no tuvieron resonancia en las disposiciones.

Se evidencia que, al margen de la insistencia de estudiosos y pedagogos, las administraciones públicas no supieron imponer legislativamente una acción educativa a través del ejercicio físico que la sociedad española no reclamaba, ya fuese por desconocimiento ya por anteponer cuestiones más inmediatas. En conjunto, esta tesis ofrece una perspectiva de la historia de la educación física española desde un ángulo marcadamente institucional y legal. El contenido de los preceptos de su aplicación forman un contexto de la realidad educativa que, a pesar de encontrarse en la base de nuestra historia, ha sido afortunadamente superado.

CERDA MARTÍN, M.: *L'escoltisme a Mallorca. Anàlisi de la seva evolució històrica*, Universidad de las Islas Baleares. 1997. Director: Jordi Vallespir Soler.

GALVACHE VALERO, Francisco: *La Educación familiar en el pensamiento pedagógico del Humanismo español*, Tesis Doctoral, Madrid, UNED 1999. Director: Dr. Javier Vergara Ciordia.

La Tesis tiene por objeto establecer hasta qué punto el Humanismo renacentista espa-

ñol reflexionó sobre la educación familiar. Para ello, la investigación, tras una aproximación al tránsito de la familia medieval a la familia moderna, discurre a lo largo del estudio de variables tales como: la concepción humanista de la familia, el matrimonio en tanto que fundamento de la misma, el amor conyugal y su carga educativa, así como la dimensión educativa de las relaciones conyugales y de las relaciones paterno-filiales.

Cierra la investigación un capítulo de conclusiones en el que, en base a los hallazgos habidos, se consideran probadas las hipótesis iniciales.

GARCÍA FERRER, María Nieves: *Las primeras manifestaciones de carácter burgués y la educación en Ibiza. Orígenes de la segunda enseñanza y de la nueva clase en la isla (1864-1885)*, Universidad de las Islas Baleares. 1997. Director: Dr. Antonio J. Colom Cañellas.

GARCÍA SALMERÓN, María del Pilar: *La enseñanza en Cuenca durante la Segunda República y la Guerra Civil Española*, Tesis Doctoral, Madrid UNED, 1999. Directora: Dra. Gabriela Ossenbach Sauter.

La Tesis consigna aspectos relevantes del contexto histórico, político y social de Cuenca durante la Segunda República y la Guerra Civil, así como datos significativos sobre la situación geográfica y económica de esta provincia en la época. Se analizan también el nivel de compromiso educativo y los presupuestos del Ayuntamiento y Diputación conqueses. Se incluyen, además, consideraciones generales sobre la política educativa de la Segunda República y las repercusiones periodísticas y sociales que tales medidas tuvieron en Cuenca.

Se describen las construcciones escolares y el estado de conservación de los edificios escolares en Cuenca, tanto durante la República como en los años precedentes.

El capítulo más amplio se refiere a la enseñanza primaria. En él se tratan pormenorizadamente las creaciones y supresiones escolares, la dinámica de los Consejos Locales y Provinciales de Primera Enseñanza. La